

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	Versión. No. 1 Fecha: 3 de Febrero 2011

MESA DIRECTIVA

INFORME DE GESTIÓN
PRIMER SEMESTRE 2012



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	Versión. No. 1 Fecha: 3 de Febrero 2011

INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE BOGOTÁ
Periodo Legal 2012

DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA
Presidente

SOLEDAD TAMAYO TAMAYO
Primera Vicepresidenta

MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO
Segundo Vicepresidente

FUNCIONARIOS ASIGNADOS A LA DEPENDENCIA DE MESA
DIRECTIVA - PRESIDENCIA

MARCELA DEL PILAR ESPITIA CERVANTES
Asesora 105-02

WILLIAM MAURICIO OCHOA
Asesor 105-02

ILMA LUCY FIGUEROA JIMÉNEZ
Secretario Ejecutivo



“UN CONCEJO COMPROMETIDO CON BOGOTÁ”
Calle 36 No. 28 A - 41 PBX. 2088210
www.concejodebogota.gov.co



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	Versión. No. 1 Fecha: 3 de Febrero 2011

Bogotá, D.C., 29 de Junio de 2012.

**HONORABLES CONCEJALES
RESPETADOS CIUDADANO**

Asunto: INFORME DE GESTION PRIMER SEMESTRE 2012

En cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo 151 del 4 de abril de 2005, en armonía con la Resolución Reglamentaria No.00311 del 9 de junio de 2005, expedida por la Mesa Directiva de la Corporación y según lo dispuesto en los artículos 20 y 22 numeral 15 del Acuerdo 348 de 2008- Reglamento Interno, me permito rendir el informe anual correspondiente a la gestión adelantada durante el periodo comprendido entre el 1 De Enero del 2012 al 30 De Junio del 2012 basado en la información obrante en el archivo de la Presidencia y los informes presentados por los Presidentes de cada una de las Comisiones Permanentes del Concejo de Bogotá y la Secretaria General.



“UN CONCEJO COMPROMETIDO CON BOGOTÁ”
Calle 36 No. 28 A - 41 PBX. 2088210
www.concejodebogota.gov.co



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	Versión. No. 1 Fecha: 3 de Febrero 2011

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA MESA DIRECTIVA

ACTOS ADMINISTRATIVOS:

- RESOLUCIONES PROFERIDAS POR LA MESA DIRECTIVA:**

Hasta el 30 de Junio de 2012, han sido proferidas por la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá, 737 Resoluciones, correspondientes a nombramientos, Insubsistencia, renuncias, asignaciones de vehículos, revocatorias, condecoraciones, traslado presupuestal, Plan Estratégico de la Corporación, criterios de evaluación de desempeño, revocatorias de nombramiento ordinario, modificación de resoluciones, licencia ordinaria no remunerada, reglamentación para condecoraciones, mediante la cual se adopta en forma transitoria la evaluación desempeño, reconocimiento de horas extras, permiso remunerado para el Personero de Bogotá, derogación de resoluciones, política y metodología de administración de riesgos, designación comisión de acreditación condecoraciones, manual de funciones y competencias, traslado presupuestal y demás actos administrativos de competencia del Concejo de Bogotá.

- Se aprobó el plan Cuatrienal 2012-2015 con el Acuerdo No 488 Del Año 2012 el día 28 de Marzo del 2012
- Se adoptó el Plan de Acción del Concejo de Bogotá 2012-2013 con la Resolución No 480 del Año 2012, el Día 20 de Abril del 2012
- Se adoptó el Plan estratégico del PESI con la Resolución 609 de año 2012, el día 31 de Mayo del 2012
- El Concejo de Bogotá comenzó a trabajar sobre el proyecto “Sistema Integrado de Gestión”, para mantener el certificado de calidad ISO 9002, la contratación se dio el día 8 de Marzo del 2012.
- El Comité de Culminación de Auditoria de Control Interno en el mes de Marzo del 2012 aprobó la realización del ciclo de Auditorías Internas Integrales (Gestión de Calidad) iniciando el 18 de Abril del 2012 hasta el 14 de Agosto del 2012, aproximadamente en todos los procesos y áreas de la Corporación, con el fin de avanzar en la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión del Cabildo Distrital y en cumplimiento del proceso de Mejoramiento Continuo en que está comprometido el grupo de Trabajo de Control Interno, las cuales permitirán detectar de manera oportuna fortalezas, debilidades e incumplimientos o no



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	Versión. No. 1 Fecha: 3 de Febrero 2011

conformidad; así como la formulación de planes de mejoramiento que conlleven a fortalecer cada proceso y por ende la gestión del Concejo de Bogotá, cuyo fin es lograr la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad.

- Fue expedida por la Mesa Directiva el día 7 de Mayo del 2012 la Resolución 522 que adopta el Plan Estratégico del Sistema Integrado de Gestión del Concejo de Bogotá, el cual comprende la Misión, la Visión y la Política del Sistema Integrado de Gestión del Concejo de Bogotá, D.C.
- Como resultado de la auditoria externa realizada por la firma SGS al Sistema de Gestión de Calidad, El día 7 de Junio del 2012 , el Concejo de Bogotá recibió la recertificación de Sistema de Calidad tercera edición del 12 de Junio del 2012 al 11 de Junio del 2015 Bajo normas ISO 9001:2008 y NTC-GP-1000:2009, conforme a la primera etapa de evaluación SGS se emitieron las siguientes conclusiones:
 - No se evidenciaron hallazgos no críticos a nivel documental.
 - La Fase 1 de la auditoria ha cumplido los objetivos establecidos.
 - El sistema de gestión ha sido planeado en conformidad con los requisitos de la norma.
 - El sistema de gestión está diseñado para alcanzar las políticas y objetivos de la Organización.
 - Con base en la información proporcionada, el sistema está diseñado para identificar y administrar la conformidad con los requerimientos estatutarios, regulatorios y contractuales.
 - Las auditorías internas y revisiones por la dirección planeadas por la Organización aseguran el apropiado cubrimiento previo a la auditoria Fase 2.
 - Exclusiones al alcance son apropiadas y están justificadas.
- En presencia del Presidente del Cabildo Distrital, se firmó el Acuerdo de Corresponsabilidad entre el Concejo de Bogotá, en representación estaba el Director Administrativo Leonardo Ascencio y la señora María del Carmen Cedeño. En cumplimiento del Decreto 400 de 2004, por el cual se impulsa el aprovechamiento eficiente de los recursos sólidos producidos en las entidades distritales.

INFORME DE GESTIÓN PRENSA

Durante el primer semestre del 2012 el Presidente del Concejo de Bogotá ha liderado varios temas importantes para la ciudad y la oficina de prensa realizó acompañamiento a las diferentes actividades que se llevaron a cabo en el Cabildo Capitalino, que se encuentran relacionadas a lo largo del informe.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	Versión. No. 1 Fecha: 3 de Febrero 2011

Se envía a toda la base de periodistas que cubren la fuente y a los asesores de prensa de los Honorables Concejales la Agenda diaria de las Comisiones que sesionaran.

La oficina de Prensa está abierta a los periodistas constantemente y tienen a disposición equipos de cómputo, impresora y teléfonos para que puedan realizar sus consultas e informes.

Se mantiene constante acercamiento con la agencia de medios Mindshare, quien ejecuta el presupuesto de medios con las piezas publicitarias de acuerdo a las decisiones de la Mesa Directiva en cuanto a inversión presupuestal.

Se elaboran los textos de las cuñas de radio, se aprueban los diseños de las diferentes piezas a utilizar de acuerdo a los eventos programados, haciéndole seguimiento al Plan de Medios aprobado.

Se facilitan a los periodistas, entidades y personas interesadas ya sea en DVD o memoria USB la copia de algunas sesiones que son de interés.

Acompañamiento a la Mesa Directiva de la Corporación en diferentes actividades donde se hace registro fotográfico y se le solicita a los periodistas del Programa del Concejo que asistan para realizar el respectivo registro de imágenes que se comparten a los diferentes canales de televisión y se emiten en el programa de tv “Concejo al Día”

La oficina de prensa mantiene constante contacto con los periodistas del Programa de TV “Concejo al Día”, asistiendo a los consejos de redacción, trabajando de forma mancomunada en la definición de temas y organización de las secciones, con el fin de rendir informe a la Presidenta sobre los temas y avances de las emisiones.

A finales de julio se contrató una empresa para que preste apoyo a la página web. Se comenzó a trabajar en el nuevo diseño del portal de la Corporación.

En la página web se publica toda la información que envían los Concejales. Se mantiene constante comunicación con los Jefes de Prensa de los Cabildantes, con el fin de alimentar la página web. El funcionamiento de la página se hace todos los días y está en constante movimiento.

Desde el 6 Junio se inició la nueva temporada del Programa Institucional de “Concejo al Día” que se transmite los miércoles, jueves y viernes de 7:30 p.m. a 8:00 p.m, por canal Capital.

Durante el primer semestre se han emitido hasta la fecha 68 programas los cuáles se pueden consultar en la página web del Concejo.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	Versión. No. 1 Fecha: 3 de Febrero 2011

Se ha venido desarrollando un informe semanal sobre las actividades adelantadas por La Mesa Directiva y los diferentes Concejales que tienen acciones adelantadas, llamado “El Presidente Informa”, y ya se tienen 15 emisiones.

Se han llevado a cabo cinco ruedas de prensa, con la presencia del presidente de la Corporación, para la difusión en los medios de comunicación de los siguientes temas:

- Elección Presidente del Concejo.
- Elección y posesión Contralor de Bogotá.
- Elección y posesión Personero de Bogotá.
- Aprobación por parte del Concejo de Bogotá del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”
- Sanción por parte del Alcalde Mayor del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”

El Presidenta del Concejo Darío Fernando Cepeda, tiene como prioridad la difusión en los medios de comunicación, atendiendo a los periodistas, pertenecientes a radio, prensa, tv, medios digitales, con el objetivo de tratar los diferentes temas que se tramitan al interior de la Corporación.

Se llevaron a cabo dos campañas de comunicaciones, a través de los diferentes medios de comunicación:

- Premio Álvaro Gómez Hurtado.
- Premio Dona Bogotá.

Se realizó la actualización del Video Institucional, para ser emitido en las diferentes capacitaciones a los nuevos funcionarios.

Se está trabajando en la nueva edición de la cartilla de inducción y re inducción, para los nuevos funcionarios de la Corporación.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	Versión. No. 1 Fecha: 3 de Febrero 2011

ACCIONES DE TUTELA INSTAURADAS EN CONTRA DEL CONCEJO DE BOGOTÁ 2012

ACCIONANTE/ No DE PROCESO	ACCIONADO	JUZGADO	FALLO	OBSERVACIONES
MARTHA INES HERNANDEZ MORA Tutela No. 2012-0346 MARTHA INES HERNANDEZ MORA Tutela No. 2012-0346	CONCEJO DE BOGOTÁ	JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL	NIEGA TUTELA	LA ACCION DE TUTELA ES NEGADA EN PRIMERA Y EN SEGUNDA INSTANCIA.
MARTHA INES HERNANDEZ MORA Tutela No. 1001400303620120078700	CONCEJO DE BOGOTÁ	TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	NIEGA TUTELA	SE HA PROOFERIDO FALLO DE PRIMERA INSTANCIA.
MARTHA ROCIO CASTRO VALENCIA Tutela No. 012-2012	CONCEJO DE BOGOTÁ	NOVENO PENAL DE GARANTÍAS	FALLO ORDENA REINTEGRAR A LA FUNCIONARIA	
PEDRO HUMBERTO GARCÍA RODRÍGUEZ. Tutela No. 110014088046201200015000	CONCEJO DE BOGOTÁ	JUEZ CUARENTA Y SEIS (46) PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTÍAS	NIEGA TUTELA	
JOSE IGNACIO MESA BELTRÁN Tutela No. 11001408802620120047	CONCEJO DE BOGOTÁ	VEINTISEIS (26) PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTÍAS SEDE JUDICIAL-PALOQUEMAO	ORDENA DAR CUMPLIMIENTO A FALLO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	
EMILIANO LEGUIZAMON Tutela No. 110014003028201200087	CONCEJO DE BOGOTÁ	JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL	NIEGA TUTELA	
LUIS GUILLERMO DE DIOS CAMELO Tutela No. 110014003060201200095	DISTRITO CAPITAL/IDU/CONCEJO DE BOGOTÁ	JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	NIEGA TUTELA	
LEANDRO ALBERTO LOPEZ ROZO Tutela No. 2012-0346	CONCEJO DE BOGOTÁ-COMPENSAR	JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL	NIEGA TUTELA	
GLORIA MARINA MARTINEZ DE RONCANCIO Tutela No. 2012-0004	CONCEJO DE BOGOTÁ	JUZGADO VEINTIUNO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONTROL DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ	NIEGA TUTELA	
HERESMILDO POVEDA FLORIAN TUTELA No. 2012-0044	CONCEJO DE BOGOTÁ	JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO	NIEGA TUTELA	
SONIA ALEJANDRA MALAVER TUTELA Nro. 2012-0010	CONCEJO DE BOGOTÁ	JUZGADO TREINTA Y UNO PENAL DEL CIRCUITO	NIEGA TUTELA	
CORABASTOTUTELA Nro. 2012--057	CONCEJO DE BOGOTÁ	JUZGADO 58 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS	NIEGA TUTELA	
JORGE ENRIQUE BUITRAGO PUENTES	CONCEJO DE BOGOTÁ	JUZGADO TREINTA Y UNO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO	NIEGA TUTELA	



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	Versión. No. 1 Fecha: 3 de Febrero 2011

GESTION PRESIDENCIA FRENTE A CONTROL INTERNO

La Presidencia durante la vigencia le ha dado especial importancia al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Corporación, articulado al Sistema Integrado de Gestión, en ese sentido y como evidencia de su compromiso ha desarrollado las siguientes actividades:

1. Fortalecimiento del equipo de trabajo de Control Interno

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente con respecto a la conformación de un equipo multidisciplinario, la Mesa Directiva durante el presente año ha venido fortaleciendo el grupo de Control Interno con la designación de 4 profesionales (Uno de Planta y tres a través de dos proyectos Institucionales, orientados al fortalecimiento del Subsistema de Control Interno y del Control Interno Contable), así como de un Auxiliar administrativo, con el fin de dar cumplimiento a las funciones asignadas a esta dependencia como evaluadora y dinamizadora del Sistema de Control Interno del Concejo de Bogotá.

El fortalecimiento del equipo de trabajo, para la mesa directiva ha sido de vital importancia, en la medida que el grupo al contar con los recursos necesarios para el cumplimiento de su plan de acción, le permite mantener informada a la alta dirección y a los líderes de proceso sobre el avance en el desarrollo de la gestión, las fortalezas, debilidades, limitaciones, no conformidades reales o potenciales que afecten el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales y de esta manera tomar oportunamente las decisiones que conlleven a subsanar los aspectos negativos y al mejoramiento de la Corporación.

2. Comité de Coordinación de Control Interno

En cumplimiento del decreto 1826 de 1994 y 1599 de 2005, El Comité de Coordinación de Control Interno ha realizado dos reuniones durante el semestre: Marzo 15 y Mayo 23 de 2012, en los cuales se ha hecho seguimiento a la gestión de la Corporación, a los planes de mejoramiento tanto Institucional como por procesos de la vigencia 2011 y 2012, se evaluó el Plan de Acción de la vigencia 2011 y se tomaron acciones con respecto al direccionamiento de la Planeación Institucional para la vigencia y su articulación con los indicadores de gestión.

3. Plan de Acción del Grupo de Trabajo de Control Interno

En el primer Comité de Coordinación de Control Interno, se aprobó el plan de acción del grupo, el cual se enmarca en los cinco roles asignados a esta dependencia y a través de los cuales se dinamiza el proceso de mejora continua de la entidad:



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	Versión. No. 1 Fecha: 3 de Febrero 2011

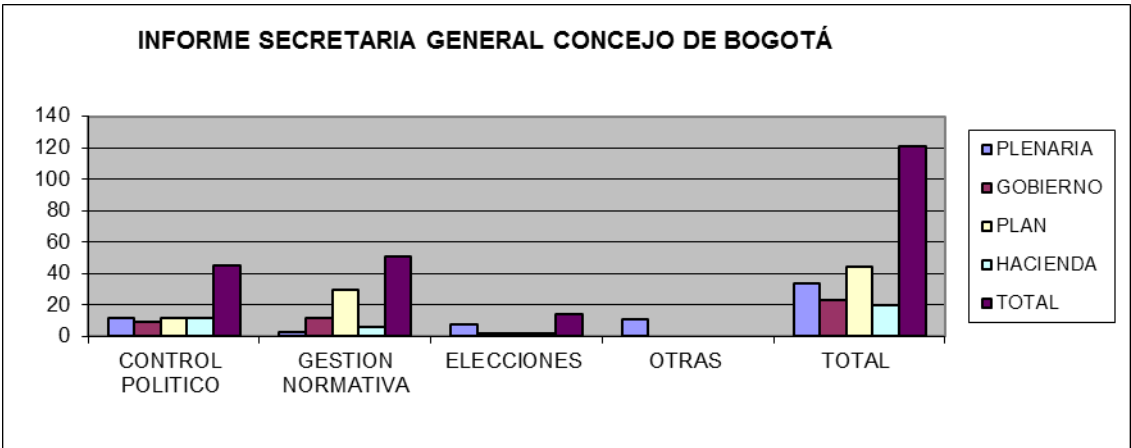
- Evaluación y seguimiento (Incluye el Programa de Auditorías Internas a los 13 procesos de la entidad, para un total de 33 auditorias)
- Acompañamiento y asesoría
- Valoración de riegos
- Relación con entes externos (Atención visitas de entes de control y presentación de Informes de acuerdo a requerimientos de ley.)
- Fomento de la cultura de Control

Adicionalmente a la aprobación del plan de acción, la Presidencia ha dado total respaldo al grupo de trabajo para el desarrollo del mismo, así como a los resultados de su accionar para la toma de decisiones pertinentes.

El Presidente del Concejo de Bogotá, Darío Fernando Cepeda, en su calidad de representante de la Corporación ha venido desarrollando diferentes actividades bajo el slogan “Un Concejo Comprometido con Bogotá”.

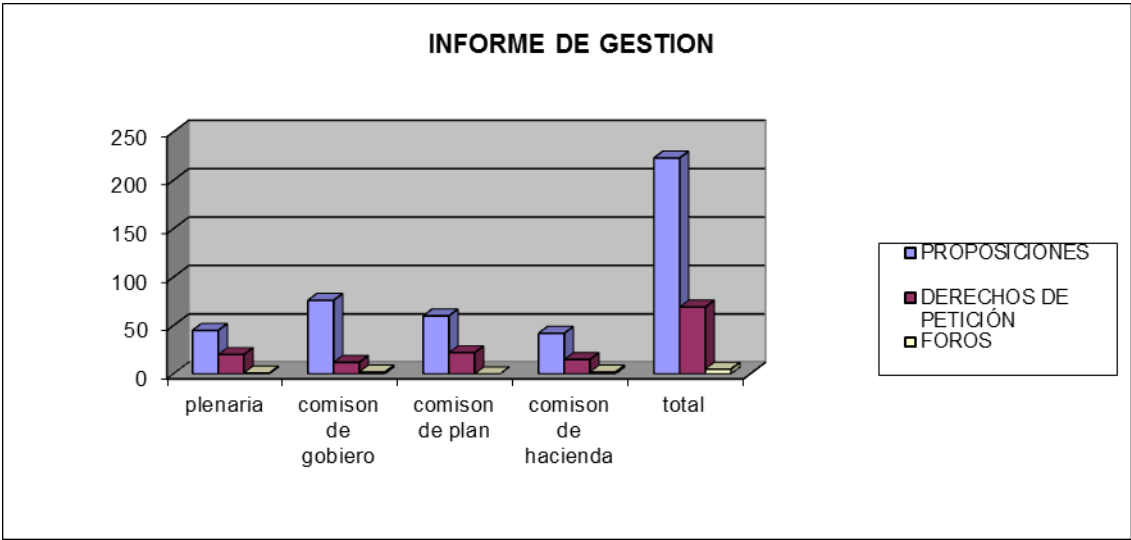
FUNCION NORMATIVA, DE CONTROL POLITICO Y ELECTORAL

SESIONES	CONTROL POLITICO	GESTION NORMATIVA	ELECCIONES	OTRAS	TOTAL
PLENARIA	12	3	8	11	34
GOBIERNO	9	12	2	0	23
PLAN	12	30	2	0	44
HACIENDA	12	6	2	0	20
TOTAL	45	51	14	0	121



PROPOSICIONES

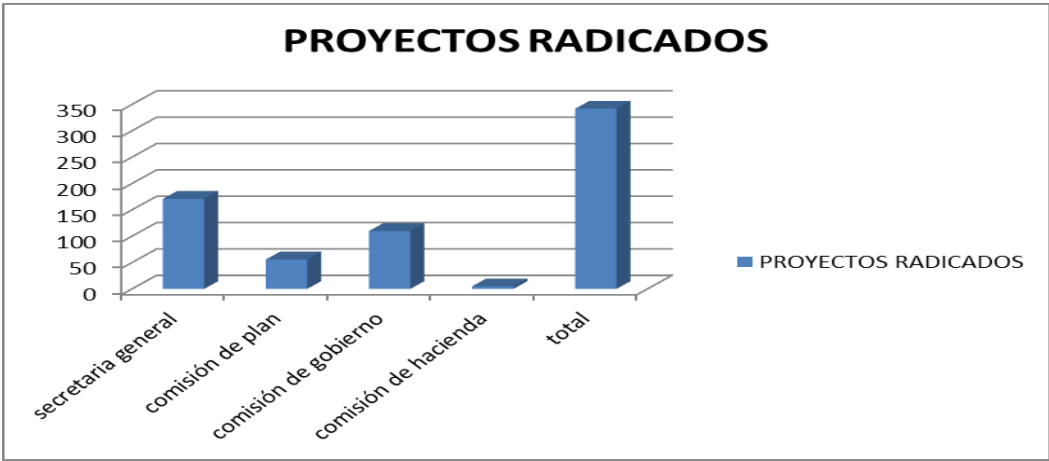
SESIONES	PROPOSICIONES	DERECHOS DE PETICIÓN	FOROS
plenaria	45	20	1
comison de gobiero	76	12	2
comison de plan	60	22	0
comison de hacienda	42	15	2
total	223	69	5



PROYECTOS RADICADOS

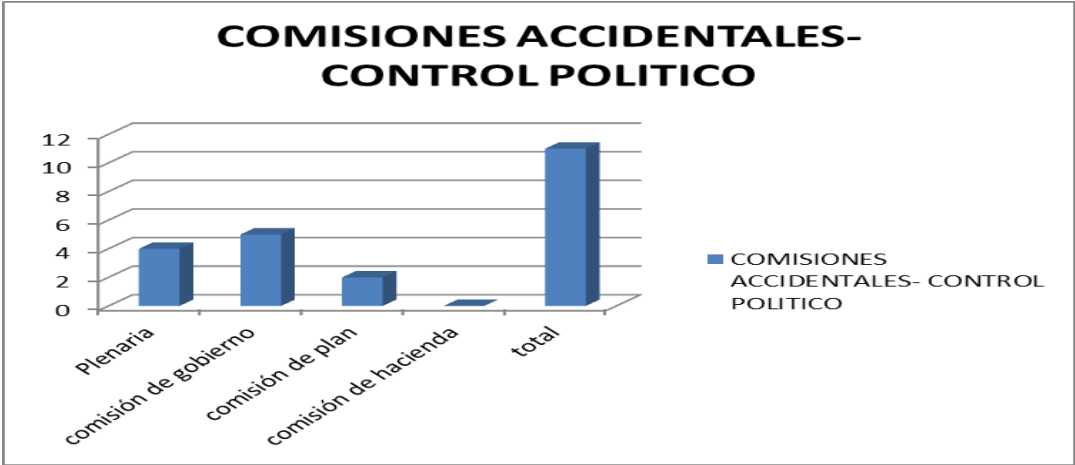
COMISIONES	PROYECTOS RADICADOS
secretaría general	171
comisión de plan	56
comisión de gobierno	110
comisión de hacienda	5
total	342





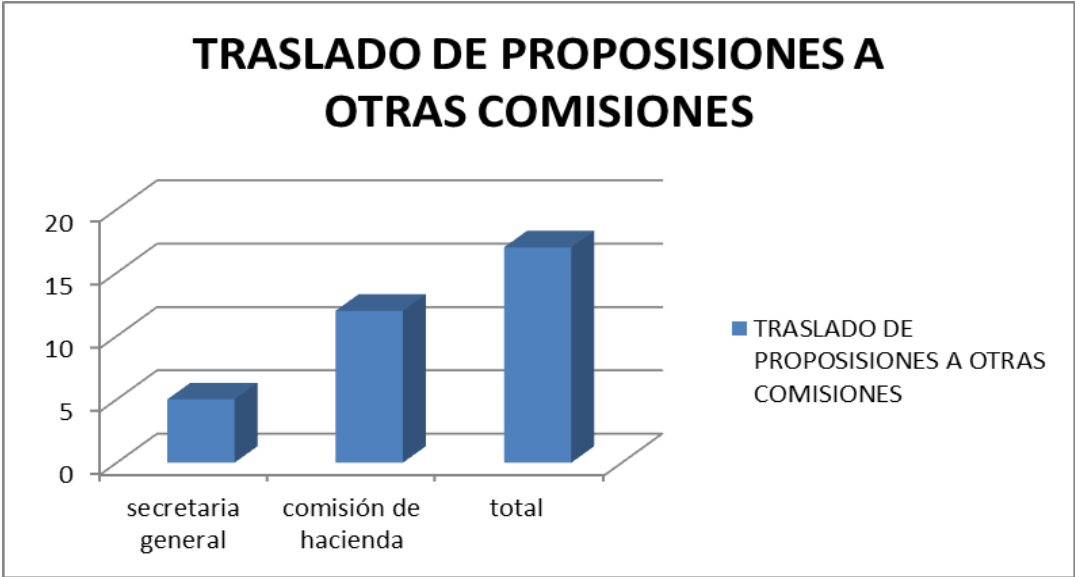
COMISIONES ACCIDENTALES-CONTROL POLITICO

COMISIONES	COMISIONES ACCIDENTALES- CONTROL POLITICO
Plenaria	4
comisión de gobierno	5
comisión de plan	2
comisión de hacienda	0
total	11



TRASLADO DE PROPOSICIONES A OTRAS COMISIONES

TRASLADO DE PROPOSICIONES A OTRAS COMISIONES	
secretaría general	5
comisión de hacienda	12
total	17



ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ELECCIONES

- Se realizó la integración y elección de las Mesas Directivas de las tres Comisiones Permanentes de la Corporación.
- Se llevó a cabo la elección de los tres Subsecretarios de Despacho de las Comisiones Permanentes.
- Se concluyó con el proceso para la elección del Personero de Bogotá, donde la Plenaria escuchó en cuatro sesiones a los candidatos habilitados que concurrieron a las Audiencias públicas. Se eligió y se dio posesión el 1 de marzo al Dr. Ricardo Cañón.
- Se escuchó en audiencia pública a los tres candidatos a ocupar el cargo de Contralor de Bogotá y se eligió y posesionó el 14 de febrero al Dr Diego Ardila.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	Versión. No. 1 Fecha: 3 de Febrero 2011

- En sesión Plenaria, se eligió por 28 votos a favor y 5 votos en blanco, al Concejal del Partido Cambio Radical, Julio César Acosta, como representante del Cabildo Capitalino ante FENACON.
- En sesión Plenaria fue elegida por 32 votos a favor la Dra. Elba Ligia Acosta como Secretaria General de la Corporación y se posesionó el 1 de junio del 2012.

CELEBRACIONES

- La Mesa Directiva del Cabildo Distrital celebró “El Día Internacional de la Mujer”, actividad a la que asistieron 240 mujeres funcionarias a esta celebración.
- La Mesa Directiva celebró a los secretarios y secretarias su día. En la actividad participaron 90 secretarias (os), El análisis de las cifras obtenidas del impacto, concluyen que el evento en su programación, formulación y ejecución es positivo, muestra unos resultados favorables que se evidencian en el nivel de excelencia.
- El 17 de febrero, con la presencia de 90 periodistas que cubren la fuente de Bogotá, La Mesa Directiva celebró el día del Periodista.

PREMIOS

XIV Premio Álvaro Gómez Hurtado

- El Presidente adelantó reuniones para la consecución de los premios de periodismo Álvaro Gómez Hurtado con empresas públicas y privadas, con el fin de que se sumen a este reconocido premio con el fin de realzar y dar un justo reconocimiento a quienes día tras día con su labor periodística nos mantienen informados.
- Como integrantes del jurado se designaron los Decanos de las Universidades Sergio Arboleda, Externado de Colombia y Pontificia Javeriana; el Presidente del Círculo de Periodistas de Bogotá –CPB-, la Presidenta de la Cámara de Comercio de Bogotá y los Honorables Concejales: Omar Mejía Báez, Roberto Hinestrosa y Juan Carlos Flores.
- La convocatoria para las inscripciones se abrieron desde el 20 de marzo hasta el 20 de abril, a través de diferentes medios de comunicación (radio, avisos de prensa)
- En el cierre la convocatoria se contó con la participación de 105 trabajos en las nueve categorías.
- El XIV Premio Álvaro Gómez Hurtado se entregó la noche del 8 de mayo, en transmisión en directo por Canal Capital.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	Versión. No. 1 Fecha: 3 de Febrero 2011

Responsabilidad social dona Bogotá" en materia de donación de órganos y tejidos

- Se abrió convocatoria al premio "RESPONSABILIDAD SOCIAL DONA BOGOTÁ" EN MATERIA DE DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TÉJIDOS" La inscripción y recepción de los trabajos se realizó desde el 15 de marzo hasta el 11 de abril del 2012.
- Al final de la convocatoria del premio se presentaron 8 trabajos.
- El miércoles 25 de abril de 2012, en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Salud, el Presidente, realizó la entrega de los reconocimientos a las personas naturales, jurídicas que apoyan y estimulan la donación de órganos y tejidos en la ciudad de Bogotá, así como su contribución en la visibilización de esta práctica, como una segunda oportunidad de vida para miles y miles de ciudadanos de la capital. Año tras año se exalta el trabajo, esfuerzo y los valiosos aportes en el estudio, divulgación, promoción y compromiso de esta campaña, el turno fue para Diana Paola Torres y para el Hospital Rafael Uribe.

Orden al Mérito Literario “Don Quijote de la Mancha

Para la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá fue un honor y motivo de orgullo reconocer y condecorar con la orden al Mérito Literario “Don Quijote de la Mancha, a los jóvenes talentos de los colegios distritales y privados que se destacaron en el área de la creación literaria en aras de incentivar a sus más representativos exponentes en los géneros de poesía, ensayo, cuento y novela. Dando así cumplimiento al Acuerdo 61 del 2005.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	Versión. No. 1 Fecha: 3 de Febrero 2011

CONDECORACIONES:

RESOLUCION	FECHA RESOLUCION	GRADO	CONDECORADO	HONORABLE CONCEJAL QUE POSTULA	APROBACION ACTA NO
411	23 de marzo de 2012	grado cruz de oro	festival iberoamericano de teatro de bogotá	Venus Albeiro Silva Gomez	acta 01 de marzo de 2012
477	19 de abril de 2012	grado de gran cruz	colegio rural quiba alta IED	Celio Nieves Herrera	acta 01 de marzo de 2012
501	03 de mayo de 2012	grado de gran cruz	Diario el espectador	Mesa directiva en cabeza del H.C Dario Fernando Cepeda Peña	acta 02 de abril de 2012
502	03 de mayo de 2012	grado de gran cruz	Periodista y locutos Manuel Antonio Salazar Restrepo	Dario Fernando Cepeda Peña	acta 02 de abril de 2012
571	22 de mayo de 2012	grado de gran cruz	Doctor Ramiro Osorio Fonseca	Venus Albeiro Silva Gomez Y Roberto Hinestrosa Rey	acta 01 de marzo de 2012

FOROS:

- La Revista Semana llevó a cabo el 15 de mayo, el Foro de Coyuntura: Debate al Plan Distrital de Desarrollo, Bogotá Humana, el cual contó con la instalación de Alejandro Santos, Director de la Revista y con la participación de Concejales y expertos, en los siguientes ejes:
 - Primer eje “Lucha contra la segregación socioeconómica y espacial”, participaron el Presidente del Concejo de Bogotá, Darío Fernando Cepeda, y Juan Carlos Flores.
 - El segundo eje “Enfrentar el cambio climático y el ordenamiento del territorio entorno al agua”, intervinieron los concejales Carlos Vicente de Roux, Orlando Parada y Carmenza Saldías.
 - El tercer eje “Fortalecimiento de la público” se presentaron la Concejal Angélica Lozano, la Veedora Distrital Adriana Córdoba y Paul Bromberg.
- El miércoles 13 de junio en el Encuentro de Renovación Urbana Sostenible, organizado por la Cámara de Comercio de Bogotá, el Presidente del Concejo de Bogotá, participó con el tema sobre el replanteamiento de la actual política de urbanismo del Distrito Capital, apelando a propuestas bajo el principio “Menor expansión, mayor densificación



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	Versión. No. 1 Fecha: 3 de Febrero 2011

INVITADOS ESPECIALES

- El miércoles 18 de abril, el Presidente del Concejo, en Plenaria extraordinaria invitó al Ministro de Transporte, Dr. Germán Cardona, para que pudiera explicarle a los cabildantes sobre las obras de infraestructura cofinanciadas entre el Distrito Capital con el Gobierno Nacional, tema indispensable para poder tener una claridad real de los compromisos realizados por cada entidad.
- La Mesa Directiva recibió en las instalaciones de la Corporación a la Alcaldesa de Lima, Susana María del Carmen de La Puente, al Alcalde de Quito, Adrián Augusto Barrera Guarderas. El objetivo de la reunión fue conocer el proyecto de la construcción de la red de ciudades de Sur América para obtener cooperación sur – sur. Dentro de los temas que en principio coparan la agenda se encuentra el cambio climático de las ciudades, la seguridad y la convivencia, movilidad e integración de empresarios de las tres ciudades.
- El miércoles 20 de junio, se realizó el primer foro BENEFICIOS DE SER VOLUNTARIO “Ley 1505 de 2012”. El evento contó con la participación del Dr. Juan Camilo Restrepo Gómez, Viceministro del Interior, representantes de las diferentes entidades que desarrollan esta loable labor, quienes a través de sus intervenciones dieron a conocer el compromiso e interés en apoyar esta iniciativa, cuyo fin principal es aplicar dicha ley en la ciudad de Bogotá con el apoyo de los diferentes sectores.
- El pasado martes 22 de mayo el presidente del Concejo, Darío Fernando Cepeda asistió por invitación del Presidente de la República Doctor Juan Manuel Santos, a la promulgación de la ley de regalías en la Casa de Nariño. Esta norma permitirá un nuevo reparto de los recursos que provienen de la explotación de petróleo, gas y minerales, esperando que esta nueva distribución sea más equitativa, debido a que un total de 1.089 municipios (prácticamente todos los del país) tendrán traslados específicos o directos el presente año, más del doble que el año inmediatamente anterior, el objetivo de esta iniciativa es ayudar a reducir los índices de pobreza en toda la nación.

REUNIONES:

- La Mesa Directiva del Cabildo Distrital sostuvo reunión con el Dr. Daniel García Peña, los Concejales Celio Nieves, Hosman Martínez, Diana Alejandra Rodríguez, Andrés Camacho Casado, Olga Victoria Rubio, para tratar el tema de relaciones internacionales, liderazgo estratégico, cooperación integral e inversión con sentido social, con el objetivo de lograr el posicionamiento y liderazgo



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	Versión. No. 1 Fecha: 3 de Febrero 2011

estratégico internacional y la potenciación de acciones de cooperación e inversión.

- El Presidente del Concejo de Bogotá, en representación de la Corporación, sostuvo reunión con alcaldes locales el jueves 24 de mayo, donde se trataron temas como la descentralización administrativa, la armonización presupuestal, el apoyo a los compromisos con los ciudadanos más vulnerables, la ampliación de espacios con las comunidades a través de encuentros ciudadanos. Así mismo, recibió la petición para trabajar mancomunadamente el Plan de Desarrollo. Afirmó que la Corporación es la voz vigilante de los bogotanos en todos los temas y que hará presencia en las distintas localidades, para tener un contacto directo con la comunidad.
- En reunión sostenida entre el Presidente del Concejo de Bogotá, la Primera Vicepresidenta y 19 gerentes pertenecientes a la Red Pública de Hospitales el jueves 14 de junio, quedó sobre el tapete la cruda problemática en que se encuentran estas instituciones por la falta de recursos económicos. Los gerentes hicieron varias propuestas para poder conjurar una pronta solución, como: Crear una estampilla en Bogotá en Pro de los Hospitales públicos, revisar la posibilidad que pueda ser subsidiada la oferta en el tema de urgencias, aprovechar la EPS Pública Distrital para que asuma la coadministración de los recursos de las 5 EPS que se encuentran en dificultades económicas.
- El Presidente del Concejo sostuvo reunión con las directivas de los sindicatos del Concejo (Sindiconcejo, Sintraconcejo), donde se trataron problemáticas como el mejoramiento de las condiciones laborales y la ampliación de la planta de personal del Cabildo Distrital, con el fin de organizar y mejorar la situación de los empleados de la Corporación.
- La Mesa Directiva del Cabildo Distrital, en cumplimiento al Acuerdo 151 de 2005 que establece la rendición de cuentas y la visibilidad de esta Corporación, viene realizando una serie de conversatorios con distintas instituciones educativas de Bogotá, con el fin de dar a conocer su gestión, como es el desarrollo de las actividades normativas y de control político, sus instalaciones y quienes son los cuarenta y cinco concejales que la conforman. Colegios como Marillac, Victoria Sschool y el Champagnat, han conocido de primera mano el interior de la entidad.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP-GN-PRO01-F13
	INFORME DE GESTIÓN	Versión. No. 1 Fecha: 3 de Febrero 2011

OTRAS ACTIVIDADES

Con la presencia de la bancada de las mujeres en la Corporación y algunos de los cabildantes de todos los partidos políticos, se realizó acompañamiento al plantón convocado por la ciudadanía en homenaje y repudio absoluto al crimen y violación no solo contra Rosa Elvira Cely, sino contra cualquier mujer que sea agredida en su integridad física o moral. Manifestaron un total rechazo contra el maltrato a la mujer y reiteraron su lucha por la defensa de sus derechos, que lamentablemente hoy en día siguen siendo vulnerados.

